



# DAVID J. A. CAIRNS

## ÁRBITRO

Ponzano 50, 6C  
28003 Madrid  
Spain  
d.cairns@arbitration.es

DAVID  
CAIRNS



International Arbitrator

[www.arbitration.es](http://www.arbitration.es)

### RESUMEN

David J.A. Cairns es un árbitro internacional reconocido, radicado en Madrid, España donde previamente fue socio de B. Cremades y Asociados.

Tiene amplia experiencia como árbitro único, co-árbitro y presidente del tribunal arbitral en procedimientos bajo los principales reglamentos arbitrales, incluyendo CIADI, CNUDMI, LCIA, CCI, ICDR-AAA, OMPI, la Corte de Arbitraje de Madrid, el Tribunal de Arbitral de Deporte (TAS) y en diversas sedes incluyendo Londres, Madrid, Nueva York, París, Washington DC, La Haya, Miami y Ginebra.

Su experiencia en arbitraje internacional abarca controversias inversor-Estado, de construcción e ingeniería, mercantiles, así como de propiedad intelectual, fusiones y adquisiciones y joint venture.

Actúa con frecuencia como árbitro en controversias inversor-Estado con origen en los tratados bilaterales de inversión y/o acuerdos de inversión incluyendo controversias entre entidades estatales y las partes de una joint venture.

También actúa como árbitro en una amplia gama de disputas de construcción e ingeniería, particularmente en proyectos de infraestructura de carreteras, ferrocarriles y telecomunicaciones, así como la construcción de plantas.

David lleva más de 20 años en Madrid y tiene una amplia experiencia en arbitrajes españoles y latinoamericanos. Habla español e inglés y tiene nacionalidad neozelandesa y británica.

### ÁREAS DE PRÁCTICA

- Controversias inversor-Estado
- Arbitraje comercial internacional
- Construcción e infraestructuras
- Propiedad intelectual
- Fusiones y adquisiciones
- Disputas de joint venture

### DESIGNACIONES ARBITRALES

#### Como Árbitro

- Presidente del tribunal en un arbitraje CIADI derivado de un contrato de concesión de autopistas en

Perú (*Desarrollo Vial de los Andes S.A.C. v. República del Perú* (Caso CIADI No ARB/20/18)).

- Presidente del tribunal en un arbitraje CIADI derivado de un contrato de concesión DFBOT (diseño, financiamiento, construcción, operación y transferencia) para un gran proyecto de infraestructura de transporte en Lima (*Metro de Lima Línea 2 S.A. v. República del Perú* (Caso CIADI No. ARB/17/3)).
- Presidente del tribunal en un arbitraje inversor-Estado ad hoc en base al APPRI Kuwait-Turquía y el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (Caso CPA No. 2020-04: *Waleed Y J H Aljarallah v TMSF & Ministry of Justice/ The Republic of Turkey*).
- Presidente del tribunal en un arbitraje CCI relativo a una controversia derivada de un contrato de joint venture en el sector de la tecnología, con sede en Nueva York y sujeto a la ley de Delaware.
- Presidente del tribunal en un arbitraje CCI relativo a una controversia derivada de un contrato de joint venture inmobiliario entre partes mexicanas y estadounidenses sujeto a la ley de Nueva York.
- Presidente del tribunal en un arbitraje AAA sujeto a la ley de Nueva York y relativo a una controversia sobre licencias y distribución en el sector de las telecomunicaciones en varias zonas de Latinoamérica.
- Presidente del tribunal en un arbitraje CCI relativo a una controversia derivada de un contrato de joint venture entre partes de México e Italia en el sector de fabricación.
- Presidente del tribunal en un arbitraje bajo las reglas de la Corte de Arbitraje de Madrid en un arbitraje derivado de la construcción de una planta de biomasa en el sur de España.
- Presidente del tribunal en un arbitraje CCI relativo a una controversia derivada de un contrato farmacéutico de joint venture sujeto a la ley española.
- Presidente del tribunal en un arbitraje CCI relativo a una operación de adquisición en el sector de seguros sujeto a la ley española.
- Presidente del tribunal en un arbitraje CCI a raíz de una póliza de seguros y relativo a la adquisición de una empresa española por un inversor holandés.
- Presidente del tribunal en un arbitraje CCI derivado de la adquisición de una entidad financiera en España y sujeto a la ley española.
- Presidente de un tribunal AFSA (Arbitration Foundation of South Africa) en un arbitraje relacionado con la ejecución de unas garantías de cumplimiento de un contrato de suministro para una planta térmica en Ghana, sujeto a la ley inglesa y con sede en Johannesburgo.
- Presidente del tribunal en un arbitraje según el reglamento de la Corte de Arbitraje de Madrid relativo a la terminación de un contrato de distribución en el sector sanitario.
- Árbitro nombrado bajo las Reglas del Mecanismo Complementario del CIADI en relación con reclamaciones realizadas por un inversor canadiense contra México en relación con un proyecto inmobiliario con base en el TLCAN (*Lion Mexico Consolidated L.P. v United Mexican States* (Caso CIADI No. ARB (AF)/15/2)).
- Árbitro en un arbitraje LCIA relativo a la compraventa de una empresa minera de níquel en la República Dominicana, sujeto a la ley inglesa.
- Miembro de un Tribunal Arbitral CCI en un arbitraje relacionado con la modernización de una refinería en Perú, sujeto a la ley española y con sede en Miami.
- Árbitro en un arbitraje de inversión en base al APPRI España-Cuba a raíz de una joint venture entre un inversor y una entidad estatal.
- Árbitro en un arbitraje de inversiones derivado del APPRI Suiza-Bolivia y el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (*Zurich Insurance Company Ltd & Zurich South America Invest AB v. Estado Plurinacional de Bolivia* (Caso CPA No. 2021-05)).
- Árbitro en dos arbitrajes LCIA sujetos a la ley inglesa en el sector de energías renovables.
- Árbitro único en un arbitraje LCIA en un conflicto a raíz de una inversión china en una empresa tecnológica canadiense sujeto a la ley de la Columbia Británica.
- Árbitro único en dos arbitrajes CCI relativos a transacciones financieras sujetas a la ley española.
- Árbitro único en un arbitraje CCI sujeto a la ley española y relativo a una controversia derivada de un contrato de joint venture para participar en un contrato de obras públicas en Qatar.

- Árbitro único en un arbitraje CCI relativo a un contrato de transporte internacional de mercaderías entre empresas españolas y alemanas.
- Árbitro único en un arbitraje internacional M&A entre una parte sueca y otra española según el reglamento de la Corte de Arbitraje de Madrid.
- Árbitro único en un arbitraje derivado de la adquisición por un inversor italiano de una empresa española en el sector farmacéutico.
- Árbitro único en un arbitraje sujeto a la ley española entre un inversor extranjero y el antiguo propietario anterior de derechos mineros.
- Árbitro único en un arbitraje relativo a la terminación de un joint venture inmobiliario en Cabo Verde según el reglamento de la Corte de Arbitraje de Madrid.
- Árbitro nombrado por el Tribunal Arbitral del Deporte en varios arbitrajes deportivos.
- Árbitro único en cuatro arbitrajes relativos a nombres de dominio según las reglas de arbitraje acelerado de la OMPI.

### Como Abogado

- Abogado en un arbitraje CIADI en representación de un constructor español en una disputa relativa a un proyecto de infraestructura (reconstrucción de una autovía) en Honduras (*Elsamex SA c. República de Honduras* Caso CIADI No. ARB/09/4).
- Abogado en dos procedimientos CIADI de anulación (*Blue Bank International & Trust (Barbados) Ltd. v. República Bolivariana de Venezuela* (Caso CIADI No. ARB/12/20) y *Compañía de Aguas del Aconquija SA y Vivendi Universal c. República Argentina*, Caso CIADI No. ARB/97/3).
- Abogado del propietario de una planta de fuelóleo pesado en El Salvador en audiencias de Dispute Boards y arbitrajes subsiguientes de la CCI derivados de disputas con un contratista/operador europeo que surgieron a raíz de los contratos de EPC (FIDIC Yellow Book) y contratos de Operación y Mantenimiento (ley inglesa; Nueva York).
- Abogado de un inversionista español en Panamá en dos arbitrajes de la CCI derivados de la construcción de una planta hidroeléctrica (FIDIC Libro Plata, ley panameña).
- Abogado de un constructor español en arbitrajes de la CCI en Nueva York, derivados de dos contratos llave en mano para la construcción de plantas industriales en los Países Bajos y Argentina (ley holandesa y argentina; Nueva York).
- Abogado de un contratista suizo en un arbitraje de la CCI en París relativo a dos contratos llave en mano para la construcción de instalaciones de enlatado de pescado en Libia (ley de Libia; París).
- Abogado de proveedores españoles en un arbitraje ad hoc derivado de los contratos de adquisición de una planta industrial (ley iraní) involucrando a una empresa constructora estatal de Oriente Medio.
- Abogado en un arbitraje de la CCI entre empresas de telecomunicaciones francesas y españolas en relación con la excavación de una zanja de comunicación de fibra óptica en España (ley española; Madrid).
- Abogado de un banco español en un arbitraje de la CCI derivado de garantías de cumplimiento de un proveedor español a un proyecto de construcción petroquímica en Nigeria (ley francesa/española; París).
- Abogado de una empresa estatal de Nueva Zelanda en un arbitraje ad hoc con un constructor inglés surgido de obras de ingeniería civil para ferrocarriles e infraestructura de telecomunicaciones (ley de Nueva Zelanda, Wellington).

### MEDIACIÓN & JUNTAS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

David es mediador acreditado en el Reino Unido y fue miembro de la Lista de Conciliadores de CIADI entre 2011 y 2017.

Ha actuado como mediador en un conflicto derivado de un contrato de distribución internacional entre partes estadounidenses y españolas y ha asesorado a clientes en procedimientos de mediación y *dispute boards*. David

recibió su formación en mediación en Londres (Chartered Institute of Arbitrators), Madrid (ISDE-Instituto Superior de Derecho y Economía) y en Ginebra (WIPO Workshop for Mediators in Intellectual Property Disputes).

## FORMACIÓN PROFESIONAL

### Colegiaciones

- 2002, Madrid (Abogado)
- 2001, Inglaterra y Gales (Solicitor-Advocate, Civil)
- 1984, Nueva Zelanda (Barrister & Solicitor, no ejerciente)

### Formación Universitaria

- Universidad San Pablo-CEU, Derecho Español para Abogados Comunitarios, 2006
- University of Cambridge, Ph.D (Doctorado en Derecho), 1995 (Senior Research Scholar, Pembroke College)
- University of Toronto, LLM (Master en Derecho), 1986
- University of Canterbury, LLB (matrícula de honor), 1982

## AFILIACIONES PROFESIONALES

- Fellow y Chartered Arbitrator, Chartered Institute of Arbitrators, Londres
- Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de Londres (LCIA)
- Lista de árbitros del Singapore International Arbitration Centre
- Comités Nacionales de la CCI, Reino Unido & Nueva Zelanda
- Lista de árbitros internacionales del ICDR-AAA
- Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM; Miembro de la Comisión de Examen Previo de Laudos)
- Lista de árbitros internacionales, KCAB International, Seúl
- Lista de Árbitros de la Cámara de Comercio Americana (AmCham) de Perú
- Lista de Árbitros del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), Lausana
- Society for Construction Law (Londres)
- Club de Derecho de la Construcción y la Ingeniería (Madrid)
- Asociación de Negocios España-Australia (ASBA)
- Club Español del Arbitraje, Madrid
- Universidad Carlos III de Madrid: Máster Universitario en Abogacía Internacional

## PUBLICACIONES

David J. A. Cairns es autor o coautor de las siguientes publicaciones:

### Libros

- *The Remedies for Trademark Infringement*, Carswell & Co, 1988;
- *Advocacy and the Making of the Adversarial Criminal Trial*, Oxford University Press, 1998.

### Artículos/Capítulos de Libro *La Ley y Práctica del Arbitraje Español*

- *Arbitral Legitimacy and Spanish Financial Regulation* Spain Arbitration Review, N° 31/2018, pp.53-71;
- *National Report-Spain* en *The International Handbook on Commercial Arbitration* (Kluwer Law International Suplemento N° 112, octubre de 2020);
- *Spain's Consolidated Arbitration Law (2012)* Spain Arbitration Review, N° 13, 49-73 (traducción de la Ley 60/2003 de 23 de diciembre con las modificaciones de 2009 y 2011);

- *The Spanish Application of the UNCITRAL Model Law on International Commercial Arbitration (2006)* 22 *Arbitration International* 573-595.

### **Arbitraje de Inversión**

- *Contract and Treaty Claims and Choice of Forum in Foreign Investment Disputes* en Bernardo M. Cremades and Julian D.M. Lew (ed) *Parallel State and Arbitral Procedures in International Arbitration* (ICC Publication 692, 2005) at 13-41 (publicado en español como *La seguridad jurídica de las inversiones extranjeras: la protección contractual y de los Tratados*);
- *The Brave New World of Global Arbitration* (2002) 3 *The Journal of World Investment* 173-210 (publicado en español como *El Arbitraje en la Encrucijada entre la Globalización y sus Detractores*);
- *Supreme Decree N° 28701: President nationalises all aspects of production and sale of hydrocarbons in Bolivia* [2006] 9 *International Arbitration L. R.* N37-N42;
- *Introductory Note to Salini Costruttori S.p.A v The Hashemite Kingdom of Jordan, Decision on Jurisdiction* 44 *ILM* 569-572 (2005);
- *Confidentiality and State Party Arbitrations* (2002) *New Zealand Law Journal* 125.

### **Arbitraje Internacional Comercial**

- *Transnational Public Policy and the Internal Law of State Parties* *Arab Journal of Arbitration*, Vol.10, September 2007, pp. 27-36; *Transnational Dispute Management*, Marzo 2009, Volume 6, Issue 1;
- *Corruption, International Public Policy and the Duties of Arbitrators* *Dispute Resolution Journal*, November 2003, 100-107;
- *Transnational Public Policy in International Arbitral Decision-Making: The Cases of Bribery, Money laundering, and Fraud* en Kristine Karsten and Andrew Berkeley (ed) *Arbitration: Money laundering, Corruption and Fraud* (ICC Publication 651, 2003) at 65-91 (publicado en español como *Orden Público Transnacional en el Arbitraje Internacional (Cohecho, Blanqueo de Capitales y Fraude Contable)*);
- *Introductory Note to European Court of Justice: Allianz SpA v West Tankers Inc.* 48 *ILM* 485 (2009).

### **Práctica Arbitral & Abogacía**

- *The Premises of Witness Questioning in International Arbitration* en Andrea Menaker ed. *International Arbitration and the Rule of Law: Contribution and Conformity* (ICCA Congress Series N° 19, Kluwer Law International, The Netherlands, 2017) pp. 302-321;
- *Expertise in International Arbitration* *TDM* 4 (2013), [www.transnational-dispute-management.com](http://www.transnational-dispute-management.com);
- *Advocacy and the Functions of Lawyers in International Arbitration* en M. Á. Fernández-Ballesteros & David Arias Liber Amicorum Bernardo Cremades (Wolters Kluwer España, 2010) pp. 291-307;
- *Oral Advocacy and Time Control in International Arbitration* en A. J. Van den Berg ed. *Arbitration Advocacy in Changing Times* (ICCA Congress Series N° 15, Kluwer Law International, The Netherlands, 2011) pp. 181-201;
- *Preparation for Cross-Examination* *Revista de Arbitragem e Mediação*, Vol. 34, 2012, pp.337-349;
- *Cross-Examination in International Arbitration: Is it Worthwhile?* en Lawrence W. Newman & Ben H. Sheppard Jr. eds. *Take the Witness: Cross-Examination in International Arbitration* (Juris, 2010) pp. 223-242.